

DECIMO QUINTA ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 14:30 Horas del día **once de agosto del año dos mil veinticinco**, estando reunidos en el **Salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicada en Portal Constitución número #116 Colonia Centro, de esta ciudad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia Y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CORTAZAR GUANAJUATO, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información requerida, sea clasificada como **Información reservada**, derivado de la solicitud de información con folio número **1101959000013425**, otorgada por la dependencia de **Sistema Municipal de Seguridad Pública**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **Lic. Abrahám Balderas Chimal, PRESIDENTE, L.A.E y M.C.G. Isidra del Rayo Arpero Vázquez, SECRETARIA, e Ing. Iván Gámez Zamora, INTEGRANTE** miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.



Una vida sin violencia: "Es Tu Derecho"

2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la dependencia de **Sistema Municipal de seguridad pública**, en la cual, el titular de transparencia se pronunció, transmitiendo la respuesta clasificarla como **información reservada** la cual cito a continuación:

Todo lo anteriormente mencionado con fundamento en el artículo 88, 54 fracción I, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, con correlación a los criterios 2/17, 4/19 los cuales son emitidos por INAI.

Referente a la solicitud de información, hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra de forma detallada en el siguiente enlace:

<https://ceroviencia.guanajuato.gob.mx/#/accionesestrategicas>

En el apartado Avances, se encuentran los informes mensuales correspondientes al presente ejercicio fiscal." (sic)

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en el **Artículo 73**. Como información reservada podrá clasificarse aquella publicación:

- I. Compromete la seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;
- IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;
- VI. Obtruya la prevención o persecución de los delitos;

Así también la competencia para proporcionar la información, esta bajo el dominio de las dependencias y áreas especializadas del Estado. Esto el INAI lo señala en el **Criterio 13/17 Incompetencia**. Implica la ausencia de atribuciones legales para contar con la información solicitada." (sic)

ACUERDOS

Para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



Unavida sin violencia: "Es Tu Derecho"

PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, como información reservada, lo requerido en la solicitud de origen con folio **1101959000013725** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E



Lic. Abraham Balderas Chimal
Presidente



LAE Y MCG. Isidra del Rayo Arpero Vázquez
Secretaria



Ing. Iván Gámez Zamora.
Integrante